

170147

170147

19 JUN



170147

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D. LUIS GENDRAU GRIFELL, de nacionalidad española, domiciliado en Berga (Barcelona), Avda. Generalísimo, s/n., por "BANDEJA PARA BOTELLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención consiste en una bandeja para botellas, mediante cuyo uso se consigue un más cómodo traslado y almacenamiento de las mismas en cuantos lugares las fabriquen, almacenen o expendan. Gracias al
5. objeto de la invención, a un tiempo que se facilita el traslado, y por lo tanto la protección de las botellas, se evita tener que recurrir a aquellos otros sistemas conocidos, en los que las botellas, agrupadas en pequeño número, se hallaban sujetas entre sí formando gavi-
10. lla, atadas con un cordel y protegidas cada una de ellas

170147 19 JUN.



con una envoltura de paja o cartón ondulado, con el fin que al chocar entre ellas no se rompieran.

Las bandejas según la invención están conseguidas preferentemente a partir de una banda de pasta de papel o material similar, de una anchura determinada, la cual permite la fabricación en continuo de aquéllas y su corte según las dimensiones y número de alojamientos deseado en cada caso.

A diferencia de los sistemas convencionales seguidos para la fabricación de separadores de pasta de papel, en los que el giro intermitente de una rueda portadora de los moldes somete al material recogido por cada uno de éstos a un proceso de aspiración que, en su última fase, se invierte en una operación de soplado sobre un contramolde que aspira y transporta la pieza sobre la cinta sinfin en que tiene lugar su recogida y almacenamiento, en el proceso continuo sobre material en banda de que se parte para la fabricación de las bandejas de la invención, se parte de un bombo giratorio con cámaras sectoriales de aspiración interiores en las que tiene lugar la succión progresiva del agua retenida por la pasta de papel al ser ésta recogida por los moldes incrustados sobre toda la superficie del bombo al pasar por el recipiente que contiene dicho material, hasta que al llegar aquél en su giro a la zona extrema de desprendimiento, se trueca el efecto de aspiración en otro contrario de soplado a través del sistema de distribución, desprendiéndose en consecuencia

170147 19 JUN.



la parte correspondiente de la banda de la superficie del bombo y siendo recogida por otro bombo de arrastre, tangente al anterior, eventualmente provisto tan sólo de unos puntos periféricos de centraje de la banda,

5. que a partir del mismo puede ya ser sometida al proceso final de cortado en porciones, según las dimensiones y número de alvéolos que se desea presente cada bandeja.

Las bandejas objeto del presente modelo serán

10. por tanto, de una longitud indeterminada, ya que a la banda continua anteriormente especificada, y por el sistema indicado, se le habían configurado unas concavidades contiguas y alternadas, correspondientes a las botellas a acondicionar, pudiéndose cortar la mencionada

15. banda donde convenga, es decir en porciones que abarquen uno, dos, tres, cuatro o más concavidades.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se

20. representa un caso práctico de realización de una bandeja que reúne las condiciones aludidas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta de una porción de la banda originaria que se constituye en bandeja para seis botellas; y la figura

25. 2 es otra porción para un tipo diferente de botella, contenedora de dos unidades y vista en perspectiva, con una de éstas a punto de ser colocada en su alojamiento.

170 147

09 JUN.



- De la observación de estas figuras se desprende que la bandeja 1 está formada por una banda de pasta de papel u otro material adecuado, en la que según el proceso indicado al principio u otro cualquiera apropiado a dicho material, se conforman una pluralidad de departamentos contiguos 2, cuya forma es similar, en negativo, a medio cuerpo de botella 3 visto en sentido longitudinal. Dichos departamentos contiguos ofrecen una alternancia invertida por lo que respecta a su forma, de tal manera que el lugar de uno de ellos donde se deposite la base de la botella 3, tiene por contiguos aquellos lugares que se corresponden con los tapones de las botellas depositadas en los departamentos contiguos al anterior, pudiéndose afirmar por lo tanto que la forma de un departamento es complementaria de la forma del contiguo, pero invertida, presentando ambos una arista común 4, todo ello con el fin de economizar al máximo el material en la consecución de la bandeja.
- 5.
- 10.
- 15.
20. Para proporcionar mayor refuerzo a las bandejas, así como una mejor suspensión y por lo tanto una mayor protección a las botellas en ellas cobijadas, se han previsto en cada departamento 2, y conseguidos mediante el mismo proceso de moldeo especificado anteriormente, unos nervios longitudinales 5, los cuales se hallan concebidos de tal forma que son más numerosos en la parte donde descansa el cuerpo de la botella, para, gradualmente, ir disminuyendo en número conforme se
- 25.

170147

19 JUN 1974



acercan al lugar donde descansará el gollete de la misma.

5. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que conforman la bandeja descrita y, en general, todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1.- Bandeja para botellas, que se caracteriza por conseguirse a partir de una banda continua de pasta de papel, sometida a una acción de moldeo por succión y soplado sobre un bombo giratorio portador de los moldes que determinan la formación en ella de una serie de departamentos contiguos y alternados que ofrecen en negativo la forma de una semi-botella vista en sentido longitudinal, quedando dispuestos de tal modo, uno al lado de otro, dichos departamentos, que quedan separados entre sí por las crestas o bordes continuos que los delimitan
20. dos a dos, lográndose el número deseado de departamentos en cada bandeja con sólo efectuar un corte a la distancia oportuna, siguiendo o no uno de los bordes o aristas

10-2-73

170147

19 JUN.



que delimitan a aquéllos.

- 2.- Bandeja para botellas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en el interior de cada departamento, se disponen en sentido longitudinal una serie de nervios de poca altura, los cuales son más numerosos en la parte destinada a recibir el cuerpo de la botella, para ir disminuyendo en número conforme se acercan a la parte que se corresponde con el gollete de la misma.

- 5. 3.- Bandeja para botellas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 19 de junio de 1971

LUIS GENDRAU GRIFELL

p.a.

J. TORTRAS

p.d.

A. GUILLEUMAS

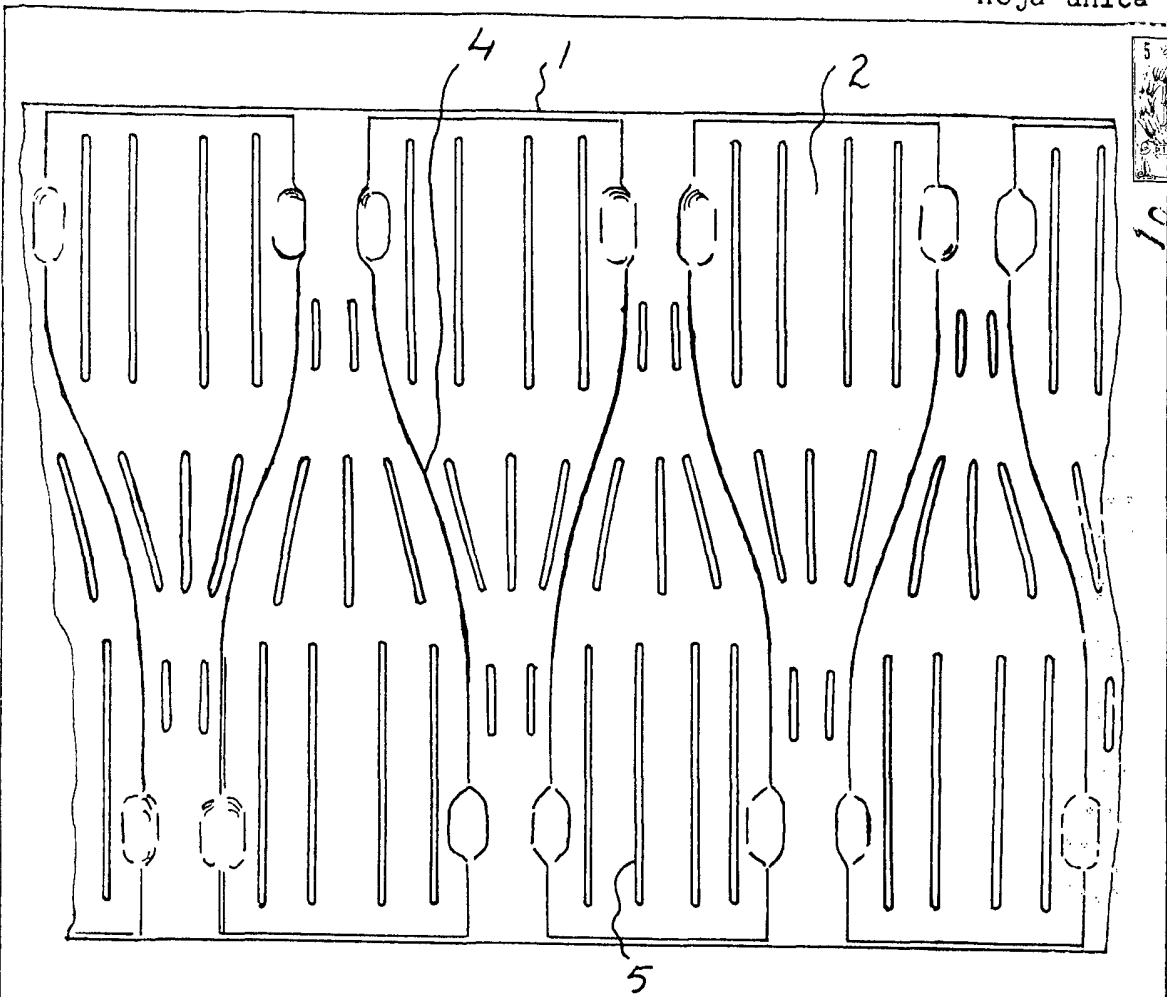


FIG. 1

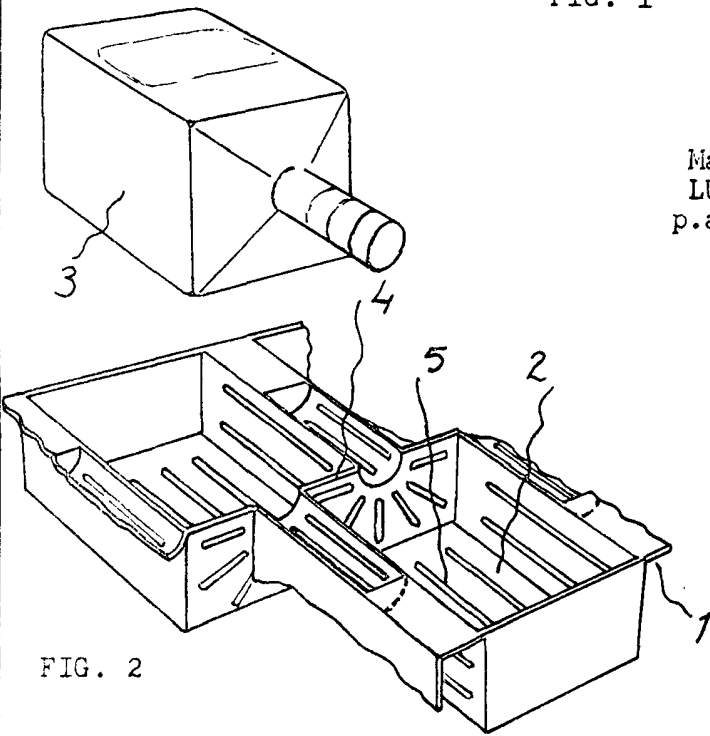


FIG. 2

Madrid, 19 junio 1971
LUIS GENDRAU GRIFELL
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS